

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.914.

25 MARZOS 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO.)

Almería.  
Provincia, un trimestre.  
Extranjero.

ALMERIA.—Miércoles 24 de Junio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 92 y 94. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios:—40 céntos de pta. línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 10 id. en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUAVITO 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

## LA VICTORIA.

(PROVEEDORES DE LA REAL CASA.)

FÁBRICA DE PASTAS Y FIDEOS DE TODAS CLASES, MOVIDA A VAPOR DE

Rogelio C. Zea y Compañía

Granada 92.—Almería.

Premiada en la Exposición del Círculo Literario 1895.

Prezios corrientes:

Pastas cualquier clase, á 27 rs. arroba.

Fideos corrientes blanco

clase superior, á 22 „ „

Fideos de color, á 22 „ „

Por partidas se hace algun descuento

## Camiseria francesa

ALMERIA.

Acaban de recibirse grandes remesas en camisas batistas, sateñes, percales y una especialidad en seda á precios muy económico. Príncipe, 8.

## ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS.

De algun tiempo acá, vienen preocupando en España las cuestiones económicas, hasta el punto de que los políticos poco acostumbrados á este género de estudios han comenzado á hacerlos con verdadero ahínco y ya varios Diputados dieron pruebas en las pasadas Cortes, de su competencia en estos problemas que antes solo alcanzaban los Camachos y Cos-Gayones, Gamazos, Figuerolas y otros—muy contados—hombres eminentes.

Esta corriente de opinión no es caprichosa sino nacida de la necesidad imperiosa de reconstruir nuestra averiada Hacienda ante la bancarrota que se vislumbraba y el ejemplo tan triste como elocuente que Portugal é Italia nos ofrecen.

Los municipios y las provincias, sintieron deseos de hacer algo parecido; pero no han tenido—en su mayoría—la firmeza de convicciones que hasta ahora ha demostrado el Gobierno y los buenos deseos no han pasado de tales, apesar de todas las protestas que en contrario se han hecho.

Nuestro Ayuntamiento, que quiso entrar en esa general corriente de economías y buen deseo de molestar lo menos posible al contribuyente, se ha arrepentido en este año de su buena obra y el poco camino que se había adelantado se ha retrocedido con exceso, habiéndonos valido más estar quedos antes que perder á pasos de gigante mucho más de lo que habíamos alcanzado á paso de tortuga.

El año 1893, por ejemplo, se disminuyó el impuesto de alambres, flejes y clavazón de hierro, hubo tambien rebaja en las frutas y se suprimieron los arbitrios extraordinarios sobre el carbón mineral destinado á usos domésticos, el junco labrado y sin labor y el yeso común. Continuando—aunque lentamente—en esta labor de disminución de partidos ó rebaja en la tarifa de arbitrios, el año 1894 se rebajó el impuesto sobre el cristal y el vidrio cristalizado y la madera manufacturada y tallada, ofreciéndonos como novedad plausible la supresión del arbitrio sobre las hortalizas, legumbres verdes, melones, sandías y moniatos cuya medida fué muy elogiada é hizo concebir esperanzas para lo porvenir.

Ese porvenir lo esperábamos

nosotros. Este año, con Ayuntamiento nuevo, ansioso de hacer algo en bien del pueblo y honra propia, fué, sin embargo, una ilusión menos, el *mons perturiens*, porque la nueva tarifa contenía toda la anterior con una edición *cola ó estrambote* que á la industria y al comercio no le ha gustado.

Materiales de construcción, (cal, cantería, ladrillos, yeso), azúcar de fécula, carbonilla, cisco y carbón mineral, calzado hecho, cuerdas de abacá y cordelería, dinamita, junco labrado y sin labor, loza fina y ordinaria, pólvora, tejidos, ferreteria, quincalla y algunos otros son las principales novedades de la tarifa de arbitrios publicada en el «Boletín Oficial» del día 12 de los corrientes.

Contra esas novedades se levanta la opinión, se han hecho varios recursos y protestas dirigidas al Ministro de la Gobernación—algunas de las cuales ha publicado LA CRÓNICA—y se preparaba una campaña en toda regla para evitar ese mal tan grave á las clases industriales, campaña que hubiera trascendido acaso á las Cortes.

Nosotros, una vez publicadas todas las protestas-recursos, teníamos el propósito de reproducir la tarifa de arbitrios en LA CRÓNICA; hacer un exámen comparativo con la vigente y anteriores; demostrar que no es absolutamente indispensable la creación de los arbitrios, que es la condición segunda de la Real Orden-circular de 3 de Agosto de 1878, que determinó las reglas á que deben ajustarse los Ayuntamientos al hacer uso de la facultad que les concede el art. 16 de la Ley de presupuestos de 1878 79; poner de manifiesto—como ya lo hemos hecho—lo injustificado del déficit y la creación de arbitrios tan impopulares y vejatorios como los materiales de construcción y muchos otros, que tras de no apoyarse en disposiciones legales, tienden á embarazar el movimiento industrial y mercantil, como ya dije muy elocuentemente en condiciones análogas el Sr. Romero Robledo al negar—el año 1879—el establecimiento de estos arbitrios al Ayuntamiento de Huelva. —Estas y otras muchas cosas relacionadas con la política económica de la actual Corporación, pensábamos exponer en varios artículos; pero la actitud de la Comisión de Hacienda en la sesión del pasado lunes, nos ha hecho cambiar con gran complacencia nuestra.

En todos los recursos de concejales asociados é industriales, ha emitido informe la Comisión, informe favorable á la mayoría de las pretensiones que aprobó el Ayuntamiento casi por unanimidad. De ahí resulta que las partidas de nueva creación y de las que dejamos hecha mención, todas se han suprimido ó mejor dicho, se ha informado favorablemente para que se supriman, que viene á ser lo mismo, quedando la tarifa igual que estaba antes de que en ella pusiera manos la Comisión.

¿Cómo se ha operado este cambio? ¿Ha sido por propio consentimiento de la Comisión de Hacienda municipal? ¿Se ha visto esta impulsada por la corriente de opinión que—cual nunca vigorosa—se le había puesto enfrente? ¿Temía una fundada desautorización del Ministro de la Gobernación y se ha anticipado á hacer de grado, lo que en cumplimiento de una R. O. hubiera tenido que hacer por fuerza? No lo sabemos ni quera-

mos averiguarlo. *Hágase el milagro y hágalo el diablo*, dice el adagio, y eso repetimos nosotros: Suprimanse de la tarifa—ya que no todas—las partidas más vejatorias é impopulares y obedezca la supresión á los móviles que quiera, que *ad internis* no interesa juzgar una vez obtenido el resultado.

Una moraleja y de importancia, se desprende de esta especie de fábula político-económica y es la siguiente: el comercio, la industria y las clases sociales todas habrán aprendido ya, que cuando se pide justicia se consigue al fin y á la postre y que en lo sucesivo para obtenerla en todos los órdenes de la vida social, sobra siempre la *inercia, la desidia y el abandono*, siendo de éxito casi seguro toda reclamación enérgica que se apoye en la justicia y el interés social, aunque haya que luchar con un enemigo aparentemente poderoso.

## DE SOPETÓN.

### ¡Que te resbalas!

—Señores Senadores: En este momento ansiado por mí en el fragor de los combates, entre la irritación producida por penosos y rapidísimas marchas alumbradas por la siniestra luz del incendio de millares de pueblos y entre la congoja y el fúnebre aspecto de millones de seres que todo lo esperan de la madre patria...

(*Varias voces:*) ¿Dónde irá á parar este tipo? (Continúan los murmullos en todos los lados de la Cámara.)

—Sí, señores; de la madre patria que no ha emitido sacrificio de ninguna clase para salvar la integridad de su territorio y sacar inmune el honor de las Armas, que siguen pudo poner en duda en las costas del Riff; en este momento, repito, considero un deber ineludible decir á la faz del país todo lo que en Cuba sucede y puede suceder...

(Los murmullos no permiten que se oiga lo que dice el orador.)

(*Una voz:*) Pero no ha habido quién le hable á este hombre antes de venir aquí?

(*Otra voz:* No, ni quien lo desafia.)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por cinco minutos. Que le trigan agua y caramelos al orador que me parece que lo van á destinar á estudiar fortificación.

(*Una voz:* O á un elevado puesto.)  
Reanudada la sesión, el orador suplica le reserven el uso de la palabra, hasta que se normalice su gaitale.

Muchos senadores lo rodean en actitud hostil, mientras las minorías carlista y republicana se desternillan de risa, en sus asientos, y á voz en grito le dicen: ¡Peralta que te resbalas!

X.

## ALMERIA en el Congreso.

Hé aquí las reclamaciones que en la sesión del Congreso del viernes último hicieron los Sres. Silvela (D. Francisco) y Navarro Ramirez (D. Antonio), sobre la suspensión de los Diputados provinciales propietarios:

«El Sr. Presidente: El Sr. Silvela (D. Francisco) tiene la palabra.

El Sr. Silvela (D. Francisco): He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

He recibido de Almería un telegrama en el cual se me manifiesta que habiéndose cumplido con exceso el plazo de las suspensiones gubernativas de los diputados provinciales, se han presentado éstos á requerir á los Diputados interinos para reintegrarse en su cargo, y han encontrado cerradas las puertas del local y la fuerza pública les ha obligado á retirarse.

Sin duda alguna no ignora el Sr. Ministro de la Gobernación, y yo rogaria

al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que se lo recordara, que esto constituye un delito previsto en el Código penal, y especialmente designado en la ley provincial, que es el de usurpación de funciones públicas y prolongación indebida de ellas; que la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de la cual le puede dar especial testimonio el Sr. Ministro de Estado que logró que se condenara á los diputados provinciales de Castellón por actos enteramente iguales á los que ahora se cometen por los diputados provinciales interinos de Almería, ha confirmado esta interpretación de la ley provincial y ha impuesto severas penas á los que de ese modo la infringen. Pero como tengo la convicción de que semejantes delitos no se cometen nunca sino contando con la protección del poder público, yo rogaria al Sr. Ministro de la Gobernación que adoptara las medidas que su celo le sugiera, para que la provincia de Almería deje, ya que han pasado las elecciones, de ser teatro de tan escandalosos abusos como los que constituyen éstos que se me anuncian en el telegrama, en el supuesto, que para mí es seguro, de que las noticias sean exactas.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Conde de Tejada de Valdosa): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Conde de Tejada de Valdosa): Sin perjuicio de que la Mesa trasmita al Sr. Ministro de la Gobernación los ruegos que le ha dirigido el Sr. Silvela, tendré yo el gusto de llamar la atención á mi colega acerca de este asunto.

El Sr. Secretario (Conde del Moral de Calatrava): La mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación el ruego del Sr. Silvela.

El Sr. Navarro Ramirez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Navarro Ramirez: He recibido un telegrama que contiene los mismos conceptos que ha expresado el Sr. Silvela. Yo, siguiendo el costumbre aquí establecido, me he dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación, indicándole la conveniencia de resolver cuanto antes la situación de esa Diputación provincial. El Sr. Ministro de la Gobernación me había prometido una resolución inmediata. Yo espero esa resolución en el día de hoy, y confiado en la rectitud del Sr. Ministro de la Gobernación espero asimismo, que la resolución sea de acuerdo con la ley, reintegrando en sus puestos á los diputados provinciales suspensos indebidamente; pero si así no fuera, desde este mismo momento anuncio una interpelación al Gobierno de S. M. sobre tan escandaloso asunto.

El Sr. Secretario (Conde del Moral de Calatrava): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación el ruego de S. S.

## EL SIGLO XIX.

«La enfermedad de nuestra época es una cobardía de espíritu que se niega á la verdad y á la que la certidumbre espanta. La reparación vendrá por hombres de gran fé.»

Esas hermosas palabras del pensador eminente monseñor de Hults, contestando á la pregunta «¿Atravesamos por una crisis moral?» demuestran con toda evidencia que la gangrena que corroe las entrañas de nuestra Sociedad actual ha existido siempre, y nosotros, que sentimos así como que nos asfixia la pesada atmósfera que por doquier, al presente se respira, no habíamos de cerrar los ojos á la realidad.

Pero dice también que la reparación vendrá por hombres de gran fé y esto nos infunde un aliento indescriptible.

Ab, monseñor de Hults! Son tan escasos nuestros conocimientos, tan débiles nuestras fuerzas, que si en ellos fíáramos no produciríamos sino la más absoluta esterilidad, que quien nada es, solamente la nada puede producir.

Pero habéis dicho que la reparación vendrá por hombres de gran fé y vive Dios que aunque no nos quede más que ella de nuestra educación cristiana, alentados nos sentimos para las más áridas empresas. Buena prueba de ello es nuestro presente y humilde escrito, que la

sociedad actual satisfará de asaz atrevido, pero que inspirado en esa luz sobrenatural, no teme á la pública censura, rasga el velo de mundanas consideraciones y allá va en busca de sus hermanas la Esperanza y la Caridad, para que no sean una fe muerta.

Entre tanto que procuramos conseguir que la mejor virtud que podamos enseñar sea la virtud del buen ejemplo, no por eso hemos de desmayar. Ocupemos nuestro puesto de honor en esa batalla social, en desagravio, al menos, del mal que á esa misma sociedad hayamos podido ocasionar.

Pero hemos de tener presente aquellas palabras de San Bernardo: «Nadie consigue de un golpe hacer lo que se propone; es subiendo y no volando como se llega á lo alto de la escala.» Pues bien, subamos, aunque sea despacio, pero subamos, que subir es moralizar y moralizarse. Y de este modo cumpliremos con el deseo de San Francisco Javier al decirnos: «Quiero que forméis vuestro valor en las cosas pequeñas, para poder ejecutar con facilidad las grandes.»

En efecto, nosotros los débiles, los ignorantes, no podemos volar, ni ejecutar nuestro valor en cosas grandes. ¿Qué ocurriría á nuestro cuerpo si le cargásemos fuerza insoportable? Sucumbir bajo la ley de la gravedad: eso mismo acontecería á nuestra inteligencia y á nuestro espíritu, pretendiendo volar ó ejecutar nuestro valor en cosas grandes.

Pretendamos subir y ejercitar nuestro valor en las cosas pequeñas, que así llegaremos á lo alto de la escala y ejecutaremos con facilidad las cosas grandes.

Viniendo ahora á la vida real, al medio ambiente que respiramos, cada cual en la medida de sus fuerzas procure oponer un fuerte dique al devastador torrente de inmoralidad, que amenaza hundirlo todo en lodo y podredumbre. Que espanta la contestación dada por el ilustre Paul de Bourget, á la misma pregunta contestada por monseñor Hults, héla aquí: «Hay, es verdad, grados en estas sacudidas morales, y los espíritus de hoy parecen haber alcanzado aquel que marca el MÁXIMUM en las crisis agudas del cuerpo social. ¡Ojalá vamos la curación!»

A esa deseada curación estamos todos obligados por eso contribuyo yo hoy con este pobre óbolo.

M. GARCIA SORIA.

## Por teléfono

Madrid 22.

La prensa de la mañana se muestra en general muy reservada al emitir juicio sobre los presupuestos presentados á las Cortes.

Varios periódicos dicen que se abstienen de dar su opinión sobre los mismos, hasta conocer el articulado de los presupuestos y el de los proyectos de ley complementarios.

Algunos diarios aseguran que el superabit no resultará como el ministro presupuesta.

Madrid 22.

En Oviedo se verificó anoche una función de gala, á beneficio del batallón de voluntarios de Asturias.

La concurrencia fué extraordinaria, y los productos obtenidos de bastante consideración.

Madrid 22.

El Círculo Mercantil ha dirigido un circular á 350 centros y sociedades mercantiles, industriales y agrícolas de España, convocando á una asamblea que se celebrará en Madrid el día 30 del actual, para tomar acuerdos contra los proyectados auxilios á las



compañías de ferro-carriles.

Madrid 22.

Interrogado el señor Cánovas del Castillo sobre el proyectado impuesto de navegación, ha manifestado que no se aplicará a la Isla de Cuba y sí a Filipinas y Puerto Rico.

Madrid 22.

A consecuencia de la desautorización hecha por Borrero á «La Correspondencia Militar», el director de este periódico, que era padrino del citado general en el proyectado lance con Martínez Campos, ha renunciado su cargo, devolviéndole los poderes que tenía, á Borrero.

Se acentúa la opinión de que, la cuestión pendiente entre ambos generales, se arreglará en breve de un modo satisfactorio.

Madrid 22.

Se cree que el proyecto de ley sobre auxilios á las compañías, se leerá en las Cámaras dentro de breve plazo.

## LA ALHAMBRA EN RUINAS.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Publicidad*, de Granada:

«Cumpliendo la sagrada misión de velar por los intereses granadinos y continuando la gratísima tarea de ser sus defensores más entusiastas, vamos á ocuparnos en un asunto que ya examinamos con detenimiento á principios del pasado año, habiendo tenido la fortuna de que nos siguieran los más populares diarios madrileños, y en general, toda la prensa española.

Nos referimos á la Alhambra, á esa muestra admirada de la brillante civilización arábiga, á esas torres, alamedas y palacios cuya fama es universal, y por contemplar las cuales se efectúa una peregrinación continua desde todos los pueblos y todas las naciones.

Para hablar de las ruinas de la Alhambra, para pedir la protección oficial hacia esos soberbios monumentos, no hace falta hablar de los bosques seculares que los rodean, ni de los encantos del palacio árabe, con sus ajimeces suntuosos, sus bóvedas de nácar y paredes de encaje, por donde la luz se filtra misteriosamente, sembrando por doquiera aquella régia mansión, tonos misteriosos y poéticos. Hicieron ya con elocuencia incomparable, plumas guiadas por divina inspiración; hizo ya el gran poeta que cantó en estrofas inmortales las maravillas del Alcázar mágico y de todos los primeros que este suelo privilegiado atesora, significando su grandeza en los conocidos versos.

Quien no ha visto sus primores al nacer debió cegar.

Para llamar la atención de España entera, para que la prensa toda sostenga nueva y brava campaña, para que el Gobierno pare mientes en asunto de tan trascendental importancia, suficiente es decir una vez más al Gobierno, á la prensa y á España:

«La Alhambra, esa maravilla del mundo, orgullo de propios y admiración de extraños, es á ruinas; cada día se hacen más indelebles las huellas del tiempo en aquellos salones encantados del Alcázar; reparaciones imprescindibles están retrasadísimas, si no abandonadas por completo; en algunas que fueron bóvedas admirables y riquísimas, se ven únicamente armarzones de madera, casi como quedaron á raíz del incendio; la cantidad consignada en el presupuesto de Fomento para conservación de la Alhambra, es pobrísimo, miserable, indigno de una nación que de ilustrada y amante de sus glorias se precia; vergonzoso para los gobiernos que tienen el deber de conocer lo que necesitan y merecen los monumentos nacionales.»

«Pero no puede ni debe ser sola la prensa quien llame la atención de los gobernantes; toca también principalmente tal misión á nuestros representantes, á nuestros diputados y senadores, cuya misión es velar por los intereses granadinos, que son, en el caso que examinamos, los intereses de la nación. Pronto estarán en la Corte todos los diputados y senadores por Granada, y ésta se halla en el derecho de pedirles que trabajen cerca del ministro de Fomento, á fin de que la cantidad consi-

nada para conservación se aumente como es debido, y de recabar toda la protección necesaria para el soberbio monumento.

Urge que la modificación en el presupuesto se haga antes de que este vaya á las Cortes, y si por anticipado no se consiguiera, librar luego reñida batalla en el Parlamento hasta alcanzar pretensión tan justa.

Hacha esta indicación á los representantes de Granada, solicitamos de toda la prensa española su valiosísimo concurso, para que excite al Gobierno á fin de que ponga en práctica cuanto sea preciso para que sea un hecho la conservación del Alcázar árabe, lo que es cuestión de honra nacional.

Que si las excitaciones no bastasen y la acérida protección oficial no se prestara, si la Alhambra siguiera convirtiéndose en ruinas, entonces habría que exigir tremendas responsabilidades á cuantos pudieron y no quisieron evitarlo.»

Estamos en un todo conformes con *La Publicidad*, cuyo apreciable compañero nos tiene á su disposición para ayudarle en la justa petición que hace, y ya nos ocuparemos de este tan importante asunto, en números posteriores.

## ACADEMIA MILITAR.

La prensa de Madrid dedica estos días entusiastas elogios á la *Academia Cívico-Militar* por el asombroso resultado obtenido en las últimas oposiciones y como quien más detallada es *La Correspondencia Militar* del día 15, vamos á reproducir lo que dice:

«Academia Cívico Militar.—(Mayor, 76 Madrid). Copiamos con gusto de la prensa de Toledo:

«Cuenta esta Academia seis años de existencia, y aunque hace ya tres que no pone anuncios, tiene obligación de hacer públicos los resultados obtenidos en la presente convocatoria y abrir su nueva matrícula.

La prensa dijo el 15 ó 16 de Mayo próximo pasado y nuestros discípulos y sus familias saben; que en fin de Abril habían terminado los estudios preparatorios 32, alumnos nuestros, y en todo el mes de Mayo los terminaron otros tres que han ganado plaza.

Son, pues, de cargo á esta Academia 35 aspirantes.

Véanse las plazas ganadas en el concurso.

**En la Academia de infantería.**

D. Luis Benítez de L. y Briar, 20 de Mayo.—D. Santiago Benito y Marqués, 21 id.—D. Luis Fuertes Molinero, 21 id.—D. Juan Martínez Verde, 21 id.—D. Francisco Marcos Rodríguez, 21 id.—D. Emilio González P. Villemil, 24 id.—D. Carlos Redondo Flores, 26 id.—D. Angel Diaz Daleito, 28 id.—D. Pedro Ripoll Sarazola, 30 id.—D. Angel Aragón Soldado, 30 id.—D. Manuel Angulo Cebader, 31 id.—D. Angel Cuadrado García, 1.º de Junio.—D. Máximo Pérez Fernández, 2 id.—D. Manuel García del Moral, 3 id.—D. Alfonso Alvarez Sotomayor, 5 id.—D. José Derqui Guitar, 5 id.—D. Luis García Martínez, 6 id.—D. Víctor Martínez Sánchez, 6 id.—D. Pedro Royra Uriarte, 8 id.—D. José García Verduga, 11 id.—D. José Pérez Gramán, 11 id.—D. Don José Moscardó Ituarte, 13 id.—D. Jaime Riera Ferrer, 13 id.—D. Diego San Román, 14 id.—D. Servando Lopez y Lopez, 14 id.—D. Ramón Lias Pol, 14 id.—D. Eduardo Ruiz Gomez, 14 id.

**En la Academia de caballería.**

D. Joaquín Peralta y Gutiérrez Te-

rán.

**En la Academia de artillería.**

D. Mariano Muñoz y Castellanos.—

D. Enrique Montón y Suarez y D. Ramon Ahumada y Varona.

**En la Academia de Administración Militar.**

D. Ricardo Rozas Pato.

**En la Academia de ingenieros.**

D. Luis Benítez de Lugo y Briar.

También tiene plaza en infantería.

Los tres restantes ganaron el primer ejercicio.

Academia que consigue estos resultados no tiene necesidad de prometer nada.

Quien desee conocer la historia, la organización y detalles sobre este Centro de enseñanza, puede pedir prospecto y reglamento.

Estará abierta la matrícula durante la segunda quincena del presente mes.

Los que deseen pertenecer á la sección que ha de venir á concurso en Noviembre próximo, deberán presentarse antes del día 23 para someterse á un examen de tanteo, que comenzará en esta Academia el día 24.

Horas de despacho de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Nuestra entusiasta felicitación al director de tan brillante centro de ense-

ñanza, nuestro particular amigo el Capitán de infantería D. Francisco Fernandez Ruiz.

Ahora acabarán de convencerse nuestros lectores de la razón con que más de una vez hemos dicho que considerábase un deber recomendarles tan importante Centro de enseñanza.

## Sección minera.

Por D. José del Ojmo Esquinas, vecino de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «Felipe II» sitas en paraje llamado «Loma de Pardo» en término municipal de Almería.

Por D. José Espinar Garrido, vecino de Gérgal, se ha solicitado la de 16 id. de igual clase que la anterior, con el nombre de «Marquita», sitas en paraje que llaman «Umbria de Galápagos», en término municipal de Gérgal.

Por D. Francisco Guerrero Baeza, vecino de Almería se ha solicitado así mismo la propiedad de 12 id. de igual clase con el nombre de «Mi Miguelito Segundo», sitas en paraje nominado «Cerro de las Colmenas» en término municipal de Pechina.

Por D. Ramón Terrazas Ibañez, de la misma vecindad que el anterior, se ha solicitado la de 18 id. de igual clase con nombre de «Mi Nievecita» sitas en paraje que llaman «Cañada de Cuadra», en término municipal de Nacimiento.

Por D.ª Micaela Lopez Salmerón, vecina de Almería, se ha solicitado la de 24 id. de igual clase, con el nombre de «La Providencia» sitas en paraje nominado «Cerro de la Almirez», en término municipal de Laujar.

Por D. Miguel Lirola Rodriguez, de la misma vecindad que el anterior, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase con el nombre de «La Fortuna abandonada» sitas en paraje que llaman «Loma de Marin», en término de Fiñana.

Por D. Rafael Plaza Moreno, vecino de id. se ha solicitado la de 12 id. de igual clase con el nombre de «La Tormentosa», sitas en paraje llamado «Valenciano», en término municipal de Fiñana.

Por D. Diego Salvador Garcia, vecino de Rábol, se ha solicitado la de 12 id. de mineral de hulla (carbón de piedra) con el nombre de «Los Cuatro Amigos», sitas en paraje que llaman «La Solana ó Llanillo de Tices», en término municipal de Canjáyar.

## GACETILLAS

### Lo del hospital.

Enterado nuestro particular amigo el Vice-Presidente de la Diputación Provincial D. Nicolás María Rodríguez Company, de que en el hospital se estaban dando de alta á los enfermos, porque no había medicinas, ordenó enseguida á una de las farmacias de esta capital, que por su cuenta se mandara lo necesario para curar los enfermos, evitando con esto el triste espectáculo que durante varios días se ha estado dando.

Merece los mayores elogios el Sr. Rodríguez Company, pues apenas fué re- puesto en su cargo, lo primero que le preocupó fué la triste situación en que se hallaba el establecimiento benéfico de referencia.

Esto ha sido una lección para los Diputados interinos, que han dado lugar á que falten medicinas en dicho Establecimiento.

Estamos seguros que no ha de ocurrir otra vez, pues el Vice-presidente podrá remedio á ello.

### Un banquete.

La *Epoca* del día 20, trae la reseña del banquete dado en Madrid en los Salones del Hotel de Roma por don Ibo Bosch en honor de D. José González Canet, con asistencia de varios Senadores y Diputados y de los Sres. Salmerón, Torres Cartas y D. José de Cárdenas.

Por cierto que ha llamado la atención que *La Restauración*, que ha reproducido literalmente el suelto de *La Epoca* en el que se dá cuenta de este banquete, haya suprimido de él, las palabras subrayadas que van á continuación: *Jefe del partido conservador en Almería y Senador del Reino por aquella provincia.*

Estas palabras se referían en el suelto de *La Epoca* al Sr. González Canet, en cuyo honor se daba el banquete y han sido suprimidas al ser reproducida la noticia en el colega local.

Y preguntamos nosotros: ¿Es que para *La Restauración*, ya no es jefe del partido conservador de Almería, D. José González Canet?

### Los arbitrios.

Ayer prometimos publicar la tarifa de arbitrios municipales hecha por nuestro Ayuntamiento para el año económico próximo.

Como sabrán los lectores por la reseña que hicimos en nuestro número anterior de la sesión última, el Ayunta-

miento ha suprimido las materias que habían sido gravadas con impuesto y de la que han reclamado con oportunidad los comerciantes y muchos particulares, habiendo sufrido aquellas una reforma grande.

Por este motivo no damos cabida por ahora á dichas tarifas, hasta que se publiquen por la Corporación las nuevas, prometiendo hacerlo en uno de nuestros números próximos, del informe dado por la Comisión de Hacienda, atendiendo casi todas las reclamaciones hechas contra las tarifas.

### En favor del indulto.

El ex-diputado á Cortes nuestro paisano D. Agustín Fernando Laserna, ha ofrecido sus respetos á la Reina para interceder por la suerte de los reos de Velez Rubio, Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva, condenados á la última pena.

La augusta señora prometió al Sr. Laserna, hablar con el mayor interés al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, sobre la petición que le hacia.

### Granada y Almería.

Nuestro querido colega *El Defensor de Granada* se ocupa estensamente de las fiestas que la distinguida sociedad *La Montaña*, ha de celebrar en la próxima feria de esta capital y dá una idea del entusiasmo que hay entre los jóvenes de la buena sociedad granadina, que se disponen á cooperar al mayor esplendor de las fiestas que tan simpática sociedad ha de realizar, dedicándole frases de cariño y encomio que nosotros agradecemos en lo mucho que valen y en nombre de *La Montaña*.

Almería por su parte corresponderá á la gratitud y cariño á que han sido objeto los almerienses en la hermosa ciudad de los *Cármenes* y muy especialmente *La Montaña* á cuyo frente se hallan los Sres. Miura, Jover, Acuña, Verdejo y otras importantes personalidades, y a cuya sociedad vienen á dar reales con su valioso concurso tan distinguidos granadinos.

### Venta de minas.

Le han sido vendidas á D. Juan Mu- ro, por D. Juan Martínez Maqueda, vecino de Abia, en escritura pública hecha en la Calahorra, los registros mineros «L.ª Sultana», «San José» y «Viernes Santos», que el segundo de dichos señores poseía en término de Abucena.

### Cultos.

La Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, por acuerdo tomado en la Junta que celebró el domingo último, ha conferido la dirección de la parte musical en los solemnes cultos que en honor de su Excelesia Patrona lleva á cabo todos los años en el próximo mes de Julio, al aplaudido maestro D. José Arias Cortina.

### Lo celebramos.

**Los betuneros.**  
Llamamos la atención sobre el abuso que cometen todas las tardes en el Paseo del Príncipe, un verdadero ejército de betuneros, que molestan con sus ofrecimientos á toda la persona que encuentran, y cuando uno de ellos logra ser atendido, los demás se desatan sobre él en impropiedades que nada bien dicen en favor de la cultura.

¿No podrían evitar esto los agentes municipales?

### Una real orden.

Se ha publicado una real orden por la que se recuerda á los presidentes y fiscales de las Audiencias, el exacto cumplimiento de lo que disponen los artículos 915 de la ley orgánica del poder judicial y 62 de la adición al de la misma.

En el preambulo se tiene en cuenta que la facultad otorgada á los presidentes de las Audiencias para ausentarse por un tiempo que no exceda de quince días, y la concesión de licencias que tanto ellos como los fiscales pueden otorgar, deben quedar reducidas á los casos urgentes y justificados, para los que se ha establecido ese beneficio de la Ley, y la conveniencia de que en el Ministerio se tenga noticia de tales ausencias, que muchos presidentes dejan de participar.

### Toros.

Esta tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta capital una corrida con cuatro hermosos novillos-toros de Córdoba, tomando parte una cuadrilla de la misma ciudad, á cuyo frente vienen los simpáticos espadas *Cerrajilla* y el *Mala-gueño*.

Dadas las condiciones y bravura del ganado, la empresa dejará esta tarde satisfechos los deseos de los aficionados, tanto por la cuadrilla como la economía del espectáculo.

Por lo tanto, auguramos á aquella un lleno completo.

### Café del Malecón.

El café que se ha establecido para la temporada de verano, en el paseo del Malecón, al lado de los baños del señor Jover, se vé todas las noches bastante concurrido.

Verdaderamente aquel sitio es el mejor de Almería, durante la época presente, por cuyo motivo son muchas las personas que á él concurren.

### Ley de reclutamiento.

La reforma en la ley de reclutamiento, se limita, por ahora, á las operaciones

para el sorteo de los mozos que hayan de ser soldados.

Tiende el proyecto á impedir los muchos abusos que se cometen, y para ello se suprimen los artículos 81 y 100 de la ley actual, que han permitido á las Diputaciones incurrir en los abusos de cuya corrección se trata.

Se restablece el sorteo por público, para que de ese modo la fiscalización de los interesados sea más inmediata y eficaz.

Y en todas las operaciones de quintas tendrán una intervención directa las autoridades militares.

### Un escándalo.

Verdaderamente lo es el que sucede en la Plaza de Flores, en cuyo punto aparecen montones de estiércol que esperan ser cargados por los carros que á dicho sitio llegan diariamente.

Y si fuera esto solo, menos mal; pero es el caso, que de ciertas casas del indicado sitio arrojan á la calle las barreduras de los pisos y queda convertida la plaza de Flores en vaciadero de todos los vecinos.

¿No podría evitarse esto, que tan mal habla de la cultura de nuestra capital?

### «La Montaña»

Esta distinguida sociedad de sport ha recibido de Granada el acta levantada durante la celebración del banquete organizado por la Sociedad de carreras de caballos, en honor de Almería, donde se acordó viniera á esta capital una cuadrilla de jóvenes granadinos, á tomar parte en los festejos que dicha Sociedad ha de celebrar en la próxima feria.

La cuadrilla granadina se compone de los jóvenes siguientes:

*Espada*.—D. Francisco Bermudez de Castro.

*Banderilleros*.—Sres. D. Emilio Davila, D. Nicolás Cuadrado y D. Javier Castillo.

*Picadores*.—Sres. D. Ricardo Rodríguez y D. Pedro Nestares.

*Puntillero*.—D. Luis Martos.

*Maleta*.—D. Emilio Ortiz.

Los jóvenes pertenecientes á *La Montaña*, son:

*Espada*.—D. José Lozano Tenorio.

*Sobresaliente*.—D. José María Domingo.

*Banderilleros*.—Sres. D. Luis de Soria y D. Manuel Martínez.

*Picadores*.—Sres. D. Carlos Coca y D. Juan Garin.

*Puntillero*.—D. Francisco Maldonado Sanchez.

*Maleta*.—D. Laureano Muñoz Calderón.

He aquí ahora los señores que han de tomar parte en las carreras de cintas á caballo:

De Granada: Sres. D. Francisco Bermudez Castro, D. Manuel Fernandez de Córdoba, D. Bernardo Leal de Ibarra, D. Narciso Bermudez de Castro, D. Pedro Nestares y D. Nicolás Cuadrado.

De Almería: Sres. D. Patricio Benítez, D. Carlos Coca, D. Alfonso Cáceres, don Joaquín Maldonado, D. Miguel Granados, D. Adolfo Viciano, D. Federico Rodriguez y D. Rafael Moreno Nieto.

Carreristas en bicicleta, de Almería: Sres. D. Manuel Orozco Cordero, D. José Rapallo, D. Antonio Martín Masse, D. José Leon Cobos, D. Fernando Rodríguez, D. Alfonso Cano, D. Agustín Burgos Beloy, D. Ezequiel Gomez Sellés, D. Emilio Rapallo y D. Gerardo Gil Camporro.

Los jóvenes encargados de la novillada, lidiarán cuatro reses de una acreditada ganadería de Sevilla y la presidencia de la fiesta será encargada á cuatro distinguidas señoras de esta capital, cuyos nombres daremos oportunamente.

Los dos primeros novillos serán adquiridos por D. Joaquín Acuña y se lidiarán por la cuadrilla de Granada.

Como se vé, las fiestas que este año vá á celebrar *La Montaña* no pueden ser más brillantes, pues además de tomar parte en ellas lo más selecto de la sociedad granadina, á quien se unirá lo mejor de Almería, presidirán las fiestas las más bellas muchachas de este hermoso rincón de Andalucía, por lo que ha de resultar un festejo de los mejores que hasta aquí ha podido organizarse *La Montaña* en el tiempo que lleva de colocar á Almería en sus fiestas de feria á la altura de las primeras capitales.

### Subasta del «Boletín»

El día 27 á las dos de la tarde se celebrará la subasta de la impresión del *Boletín Oficial*, durante el año económico próximo, siendo el tipo para optar á aquella de mil pesetas, á cuya cantidad ha sido rebajada del presupuesto por el Ministro de la Gobernación.

### Colega.

En breve verá la luz pública en Laujar un nuevo colega semanal titulado *La Alpujarra*, bajo la dirección literaria de nuestro estimado amigo y colaborador, D. Francisco Villaspesa Martín. Desearnos larga vida y pocos lances con el fiscal al nuevo periódico.

### Citaciones.

Por el Ayuntamiento de Felix se llama al mozo Raimundo Torres Lobregat, vecino de dicho pueblo, para que com-



parezca inmediatamente a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por prófugo.

**Noticia teatral.**  
Y luego dicen que no hay diárol... Durante la temporada que acaba de terminar en el teatro de la Zarzuela...

La ganancia obtenida por la compañía que dirige el eminente maestro Caballero asociado, por consiguiente, a la cantidad de 42.389 pesetas con 91 céntimos.

La cantidad que ha tenido que satisfacer la empresa a las galerías por derechos de propiedad literaria, se eleva aproximadamente a nueve mil duros.

Algunos de los artistas que han formado parte de la compañía de la Zarzuela, han cobrado como sueldo durante la temporada la respetable cifra de 3.936 duros.

**Felicidades.**  
San Juan día de placer en el que las chicas sueñan, porque en él de sus amantes hallan la segura prueba de si quieren ó no quieren...

Gedeón, queriendo echárselas de galante, envía un ramo de flores de dudosa frescura a la condesa, y le escribe en una carta lo siguiente:  
«Quizás estas flores llegarán a sus manos algo marchitas; pero estoy seguro de que usted será indulgente con sus semejantes.»

Solución a la charada en acción última: **Caparrota.**

**JEROGLIFICO.**  
La solución mañana.

**SECCION RELIGIOSA.**  
Día 24.—Miércoles.—La Natividad de San Juan Bautista.—Santos Simplicio, ob., Fausto, Orencio y Fermín, mrs.—I. P.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Juan Bautista, con rito doble con octava color blanco.

Catedral: Visita de capillas. A las 8 y media prima, té cia, procesión claustral misa mayor con orquesta, sexta y nona.

San Pedro: A las 9 misa mayor. Por la tarde a las 7 ejercicios al Corazón de Jesús, con estación, rosario, letanía, lectura, etc., y sermón por D. Antonio Ortiz y reserva.

Misa de comunión en el Hospital y la Purísima; a las 7 en las damas comuniones. Misa mayor a las 8 y media. Por la tarde a las 5 ejercicios en Santo Domingo; a las 5 y media al Corazón de Jesús en la Purísima, Hospital, Siervas de María y Hermanitas de los Pobres.

Rosario a la oración en las demás iglesias.

Visita de la corte de María: Ntra. Señora de los Dolores en la Purísima.

**Juzgado municipal.**  
Día 23.

**NACIMIENTOS.**  
Josefa Pardo García, María Cabezas Leal, José Lopez Lopez, Francisco Rodríguez Maldonado, Angela Sampedro Oña, Paulino Rueda, Joaquina Almanza Baeza y Juan Martínez.

**DEFUNCIONES.**  
Bías Hernandez Gomez y Felix Salgado Capel.

**CASAMIENTOS.**  
Rafael Argón Lopez con Isabel Lázaro Tortosa.

**Fábrica de abonos artificiales**  
EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

**GUANO DULCE**  
La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de os pueblos.

En Almería D. José Villegas Perez.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**  
**De la mañana.**

**Corridas de toros.**—Llegada de las reses.

Vera 23, 2 t.

En la tarde de ayer llegaron a esta los toros adquiridos para las corridas que tendrán lugar en esta plaza los días 24 y 29 del corriente.

**A Cuba.**

Ha sido destinada al ejército de Cuba el teniente coronel de la reserva destinado en esta capital, D. José Olfos Villanueva.

**Nuevo impuesto.**

Una de las materias que por el Sr. Ministro de Hacienda van a ser gravadas con nuevo impuesto, es el petróleo.

**Ataque a la trocha.**

Madrid 23, 11 m.

Comunican de Cuba que los rebeldes han dado un violentísimo ataque a la trocha de Mariel Artemisa, siendo rechazados por nuestras tropas.

El enemigo intentó dar un nuevo ataque por diferente sitio, no resultando favorable para él por que también fué rechazado con algunos bajas.

**Artículos de pésame.**

(A las 12 m.)

La prensa en general publica artículos sentidos por la muerte de la esposa del Sr. Romero Robledo, dedicando a aquella muchos elogios.

El Sr. Romero está recibiendo muchos pésames con tan triste motivo.

**Declaraciones de Weyler.**

(A la 1 t.)

El general Weyler ha declarado delante de varias personas de respetabilidad, que con los refuerzos que vayan en el próximo Otoño, se acabará la insurrección en Cuba.

En Cabaña han sido fusilados varios insurrectos.

**Ataque a un poblado.**

(A las 2 t.)

Los rebeldes en gran número han atacado el poblado de Cantarranas, que se hallaba guarnecido por muy poca fuerza.

Esta se defendió heroicamente haciendo actos de valentía.

Dicho poblado ha quedado destruido.

**De la noche.**

**Congreso.**

Madrid 23, 8 n.

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde, se han aprobado los proyectos referentes a la Deuda flotante y a las fuerzas de mar y tierra.

Después se hicieron varios ruegos y preguntas de escasa importancia.

**Senado.**

(A las 8'30 n.)

En el Senado el Sr. Danvila ha contestado al Sr. Comas, al discurso que éste pronunció ayer.

El Sr. Comas hizo una rectificación.

Mañana probablemente se retirará la enmienda.

En la elección de secciones han triunfado los liberales por el sexto lugar.

**Cabecilla presentado.**

(A las 9 n.)

Se ha presentado a nuestras tropas el cabecilla cubano Montes Oca.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 63-50.

4 por 100 exterior, 75-85.

4 por 100 amortizable, 76-30.

Londres a la vista, 29-79.

París a la vista, 18-40.

**En favor de los reos de Velez-Rubio.**

(A las 9'30 n.)

Los diputados y senadores por la provincia de Almería, han visitado a la Reina para interesarse por el indulto de los reos de Velez-Rubio.

La Regente les contestó que influiría cerca del Gobierno, para ver si era posible la concesión de dicho indulto.

**La cuestion Borrero Martinez Campos.**

(A las 10 n.)

Los amigos íntimos del general Borrero dicen que a éste le ha sorprendido la carta que los padrinos del general Martínez Campos han publicado.

Añaden los amigos de Borrero que éste sigue en la misma actitud.

**Encuentro en Cuba.**

(A las 10'20 n.)

Telegrafan de la Habana dando cuenta de un encuentro que han sostenido doce batallones y ocho piezas de artillería contra una numerosa partida de insurrectos capitaneados por Antonio Maceo.

Ignórase el resultado porque cuando el telégrafo comunicaba dicho combate, la lluvia cortó la comunicación.

**Noticias desmentidas.**

(A las 11 n.)

El general Azcárraga ha desmentido se piense llamar a la segunda reserva.

También ha desmentido el Gobierno que el general Leó, con sul de los Estados Unidos en la Habana, haya dirigido algun informe a Mr. Cleveland.

Los despachos particulares recibidos, afirman que es verdad se ha mandado dicho informe.—Perpen.

A la hora de cerrar esta edición, no hemos recibido los demás telegramas que nuestro corresponsal nos remitiría esta madrugada.

**Han llegado FRESCAS HUEVAS DE BONITO DE CEUTA.**

Pizarro, 8.

**El magnifico vapor Mártos,**

saldrá de este puerto el día 24 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Consignatario Luis Campos. Admite carga y pasajeros.

**ACADEMIA**

de comercio y carreras especiales

Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán e italiano.

Director: D. ANSELMO GIL CALDERON, 20.

**Instituto de vacunación**

Se ha trasladado a la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro todos los días.

**LA ELEGANCIA**

JUANA NAVARRO.

Corsés a medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos

Especialidad en corsés a medida y sin competencia.

Ricardos 3, (perdone de San Pedro)

**CAMAS DE HIERRO.**

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

**BAZAR DEL LEON**

DE UBALDO ABAD,

TIENDAS 33

**Plantas y flores.**

El floricultor Antonio Alvarez, que tenía su depósito de plantas en los jardines del Teatro Novedades, lo ha trasladado a la calle de Mogol, situada en la calle Real del Barrio Alto número 19, donde ofrece a los aficionados un extenso y variado surtido de plantas de salón, a precios sumamente baratos.

**Se vende**

una hermosa finca situada en el pago Fuente Santa, término de Gergal, compuesta de una casa con piso bajo y principal cuartos y dependencias, jardín irrigable y de un manantial de aguas minerales con piscina y vestuario.

Para más informes, dirijirse oficinas de la Compañía de Fives Lille, Reina 36.

**Príncipe**

Se acaba de recibir legítima

sobresada mallorquina, chorizos Can-deliario, salchichón de Vich, manteca de vaca, bacalao de Escocia, garbanzos de Castilla, astuceres, etc., etc.

—PRINCIPE—

**Vapor Nuevo Valencia**  
Saldrá de este puerto el día 25 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**LA VENUS**  
Establecimiento de ultramarinos y colonial de Antonio Gomez Mayor.  
En este acreditado establecimiento se encontrará un magnífico surtido de todas clases de quesos, embutidos, licore, del reino y extranjeros, vinos, conservas, confites ingleses, galletas y choco-lates de las mejores marcas, é infinitud de artículos imposible de enumerar que han de ser del agrado del público.  
Probad y os convenceréis.  
Se sirven pedidos a domicilio.

**LA VENUS**  
Reyes Católicos y Navarro Rodrigo 14  
**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos).  
GARANTIAS.  
Capital social efectivo. Ptas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 43.598.510  
Total. . . . . 55.598.510  
32 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros contra incendios.  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43.  
Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
Sub-director en Almería: D. Miguel Balmas.

**VIZCAINO DENTISTA**  
Paseo del Principe número al lado de la Administración de Correos.

**Guano humano.**  
Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos.  
Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

**LA INDEPENDENCIA.**  
8—RICARDOS—8.  
Inmenso surtido en conservas, embutidos, jamones y mantecas de todas clases.  
Especialidad en quesos de bola, crema de la crema y gruyere.  
Vinos y cognacs de las mejores marcas.

Francisco Losana Navarro.  
TELEFONO NUM. 57.

**EL JAPON**  
Diaz y Barros.  
En este acreditado establecimiento se reciben diariamente novedades en géneros del país y extranjeros.  
Entre los muchos géneros que realiza esta casa, hay un surtido de fulares seda muy elegantes a 5 reales vara.  
No se decidan a comprar nada sin visitar antes esta tienda.  
5—REAL—5.

**COLOCACION.**—La desea un jó-ven de esta capital con buena letra y con algunos conocimientos mercantiles; bien sea en despacho particular ó en casa de Comercio. Darán razón casa los Sres. Cano y Guillen, frente a la Imprenta de Alvarez.



No más reumatismo.  
En el balneario de **El Recreo**, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

**ESTRADE BERDOT J.**

ÓPTICA.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista, idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases; microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera, otros insectos y objetos microscópicos; para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Ameroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantometras completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula; cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas uno. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10, 15, 20, 25 y 30 metros. Id. en cajas de metal, clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y reguladores; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, á 11, 22 50 y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y desleida, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Estuches de matemáticas en cajas de madera; id. de cartera. Juegos de plantillas. Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas; dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Esteroscopos y vistas; linternas mágicas; tiralíneas, bigoterías, platillos. Metros de madera, ballenas, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción. Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tabilla. Pesa licóres, vinos, mostos, lejías, vinagres, leche. Densímetros. Alcometros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, porta plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopes, vistas retraídas y cataratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armas de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composturas de óptica.

Estrado-Berdot José.

**Baños de Lanjarón.**

(GRANADA)

En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen en reducidísimo perímetro, no una, sino todas las variedades de aguas minerales empleadas en los padecimientos gastroepáticos.

Las corrientes de la moda ó de la rutina, serán unas ú otras; pero la verdad científica, la verdad de la clínica es la siguiente: Las aguas de Lanjarón son *especialísimas en las enfermedades del estómago y del intestino y en la anemia: No tienen rival en las enfermedades del hígado.*

MANANTIALES	CLASIFICACIÓN.	ANÁLOGAS EXTRANJERAS	INDICACIONES.
SALUD GOMEZ	(Aguas acidulo carbonáticas ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro))	VIOHY	Estómago
S. ANTONIO CAPELLA.	(Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles))	SPÁ	Anemia
CAPUCHINA	(Clorurado-sódica bicarbonatada (laxante especialísimo del hígado))	CARLSBAD	Hígado

Además el agua del Baño, de gran celebridad, y cuyos efectos cónico-reconstituyentes se aprecien en el acto.

Clima fresco como el del Norte, al pié de Sierra Nevada, con perspectivas de las más bellas de Europa.—Ferro-carril hasta Granada.—Coches á Lanjarón.—Telégrafo.—Fondas y casas de huéspedes.

Temporada oficial: de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Muy grata y nada calurosa la estación en Julio y Agosto.—Los pedidos de aguas, etc., al Administrador, Médico-Director, Dr. Marín Perujo, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de **Enfermedades del estómago, intestinos é hígado**, en la calle de Ferrando VI, número 1, Madrid.



**UNION MARINE**

Insurance Company, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital. . . . . Ptas. 32.700.000  
Fondo reserva. . . . . 7.500.000

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para us asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

**FALTA DE FUERZAS**  
MEMIA  
DEBILIDAD  
RESISTENCIA  
**EL HIERRO BLAVAIS**  
representa exactamente al hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga al estómago, no mancha los vestidos. Masas raras en cada botella. Hebillas de Verdadero Hierro.  
De venta en todas las Farmacias.  
París: 40 y 42, P. St. Louis, París.

**A los agricultores.**

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales. Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos DEL ESTÓMAGO.  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, sobras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vives Pérez, P. del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.  
**EL HIERRO**  
Baños de mar templados durante todo el día.

**RELOJERIA DE**

**FERRER Y FONT,**

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopf de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.

Se siguen haciendo toda clase de composturas, por difíciles que sean garantizándolas como lo tiene acreditado buen suceso años

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO!

**CITRATO DE MAGNESIA**

**KING**

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa y el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, peritonía, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.  
Se previene al público que se fije en el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio se publican en la farmacia de W. W. King, en los puntos de venta.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: ROS PUJOS - SAN SEBASTIAN

**LICOR LAVILLE GOTA**  
REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR é HIJO, 26, Rue Saint-Claude, PARIS.  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Nada mas inocuo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la indigestión en general, se curan instantáneamente. Buenos botones, á 8 y 6 pesetas cada uno.—Se remiten por correo á todo país.  
Doctor Morales, Carretas, 39.—Madrid, En Almería, Farmacia de Vivas Pérez

**2 GLORIETA DE SPEDBOZ**  
ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.  
En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnifico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.  
Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.  
Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.  
Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.  
Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.  
Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.  
Últimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.  
Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.  
Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**  
2—Glorieta de San Pedro—2.

**La Protección.**

Sociedad de seguros y de Crédito Agrícola. FUNDADA EN 1889.  
Domicilio social: calle de Bonaire 19, VALENCIA.

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1895: PESETAS 18.458,08.

Esta Sociedad puramente española contrata seguros sobre la vida humana y contra incendios.

LA PROTECCION está constituida en forma la más conveniente á los asegurados, toda vez que consiste en una mutualidad general con garantía de un capital en acciones que responde del pago de los siniestros.

Esta Sociedad es la única en España que además del seguro ordinario lo contrata también á pago semanal desde uno á doce reales de prima por semana.

Para más detalles dirigirse á su agente en Almería D. José Garcia Rodriguez.

**Fajas.**

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Príncipe, Teatro Principal.

**DE VALDE**

si hay quien lo ofrezca por menos dinero. Un entierro compuesto de caja metálica, coche de 1.ª clase, cama imperial, cuatro blandones con cuatro velas, pago de la asistencia parroquial, juzgado y diligencias, por 75 PESETAS en la primitiva Funeraria de MANUEL ANDRES PEREZ, calle Real 16, no tiene corredores). El coche que se ofrece en este servicio vale 50 pesetas, todas sus tarifas son más baratas que en cualquier otra casa. Cajas de adulto y párvulo, desde cuatro y una peseta respectivamente. Material nuevo é inmejorable.

Iremos dando al público cada día más nuevas tarifas tan económica como la presente.  
16, Real, 16—La Funeraria.

**Mecánico francés.**

Premiado en varios concursos. Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras y árboles.  
El Sr. Braso, Reyes Católicos 28, dirá donde puede verse al célebre artista. Permanecerá pocos días en esta capital.

**Carmona y Compañia**

TIENDAS 21.  
Grandes surtidos en perfumería extranjera y del país, el muy recomendado jabón de brea y de miel, glicerina y otros superiores, los impalpables polvos Flores de Filipinas, Lilas de España y todas las demás clases especiales; extractos, esencias, vinagre, agua florida para tocador, Rhm y quina para el cabello, regenerador del cabello de Mme. S. A. Alen, cintas y adornos para trajes de señora en agremen marabús pluma y avalorios negros y colores; botones novedad para id., lanas, céffiro, pelo de cabra, algodón en colores para crochet, algodón para medias negro y colores marca Campana que se lava y no pierde, alfileres, pedrería, peinas y horquillas de concha, lampistería, objetos de escritorio, artículos de viaje, centros y artículos de cristal, fantasía para regalostaría de cocina, etc.

**Consulta médico-quirúrgica.**

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS  
14, Santos, 14.  
Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, esputos tumorales, etc. y demás productos patológicos.  
Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.  
ALMERIA.  
Farmacia de la Unión Agrícola